



Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
FECHA: 12/7/21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución ADM N°: 154 /2021

Buenos Aires, 12 de Julio de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 719/2020 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública N° 03/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.

Por Resolución ADM N° 126/2021 se adjudicó los Renglones N° 1, 2, 3 y 18 a la firma EME ESTRUCTURAS S.A., por un total de Pesos un millón setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos (\$ 1.788.400,00); los Renglones N° 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 17 a la firma RAÚL E. MÓNACO S.A., por un total de Pesos seis millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta (\$ 6.423.680,00); los Renglones N° 5, 10, 13, 14 y 16 a la firma A.S. MADERAS S.A., por un total de Pesos un millón ochocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta (\$ 1.899.760,00); y el Renglón N° 15 a la firma PRODMOBI S.A., por un total de Pesos doscientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte (\$ 264.920,00); y se emitieron en consecuencia las Órdenes de Compra N° 73/2021, 75/2021, 72/2021 y 74/2021, respectivamente.

En razón de las necesidades del Organismo, la Sección Mobiliario y Equipamiento del Departamento de Logística y Coordinación solicitó para todas las firmas antes mencionadas, hacer uso de la prerrogativa unilateral de ampliación a favor del Organismo, por hasta el veinte por ciento (20%), de acuerdo a lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014 y en el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En consecuencia, es conveniente aumentar el monto total de los contratos en hasta un veinte por ciento (20%), para las firmas EME ESTRUCTURAS S.A., RAÚL E. MÓNACO S.A., A.S. MADERAS S.A. y PRODMOBI S.A. de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su

competencia.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

Que la medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ampliar la Orden de Compra N° 72/2021 emitida a favor de la firma A.S. MADERAS S.A. por un total de Pesos trescientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro (\$ 365.534,00), de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

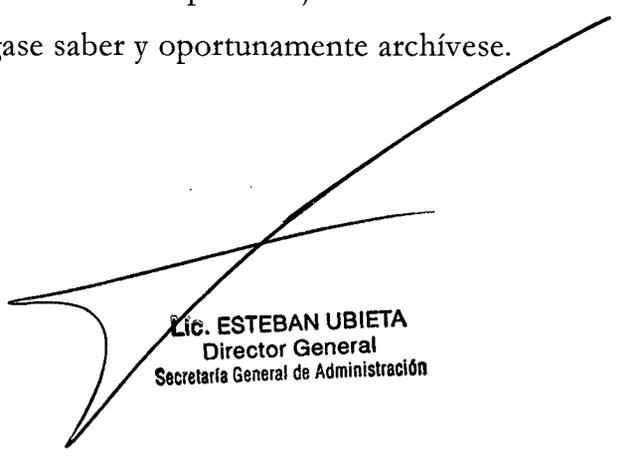
Artículo 2°: Ampliar la Orden de Compra N° 73/2021 emitida a favor de la firma EME ESTRUCTURAS S.A. por un total de Pesos trescientos cuarenta y dos mil ochocientos (\$ 342.800,00), de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

Artículo 3°: Ampliar la Orden de Compra N° 74/2021 emitida a favor de la firma PRODMOBI S.A. por un total de Pesos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 52.984,00), de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

Artículo 4°: Ampliar la Orden de Compra N° 75/2021 emitida a favor de la firma RAÚL E. MÓNACO S.A. por un total de Pesos un millón doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta (\$ 1.276.660,00), de acuerdo al detalle del ANEXO 1.

Artículo 5°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Pesos dos millones treinta y siete mil novecientos setenta y ocho (\$ 2.037.978,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 6°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración



Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
 FECHA: 12/2/21
 ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO

ANEXO 1

Orden de Compra N° 72/2021: A.S. MADERAS S.A.

Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5	9	<p>Cajoneras operativas móviles de melamina con tres (3) cajones, sobre cuatro (4) ruedas dobles de nylon de alta densidad de 45/50 mm de diámetro.</p> <p>Conformada en tres (3) de sus caras exteriores y frente de cajones por MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapada en laminado plástico de color gris ceniza. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. Los bordes serán rectos con terminación ABS de 2 mm en el mismo tono. Los cajones serán de placa melamina color gris ceniza, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas.</p> <p>Los dos (2) cajones superiores serán de 80 mm de altura interior, siendo el cajón inferior de altura complementaria. Las correderas serán telescópicas, tipo Ducasse o similar. Cerradura centralizada tipo monoblock ubicada al frente, con dos (2) copias de llaves.</p> <p>Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados horizontalmente.</p> <p>Medidas: 42,5 cm de ancho. 45 cm de profundidad. 68 cm de altura total.</p>	\$ 9.976,00	\$ 89.784,00
10	4	<p>Escritorios operativos de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ y enchapado en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>El espesor de los paneles laterales y de la tapa será de 36 mm, el espesor del panel frontal cubre falda será de 25 mm.</p> <p>El panel de tapa deberá contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. Ambos frentes tendrán un vuelo de 8 cm.</p> <p>La terminación de la tapa, los laterales y panel frontal cubre falda deberá ser en ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1 1/4" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 180 cm de largo. 80 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 16.554,00	\$ 66.216,00

13	4	<p>Mesas auxiliares operativas de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ y enchapada en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>El espesor de los laterales y de la tapa será de 25 mm; el espesor del panel frontal cubre falda será de 18 mm.</p> <p>El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>La terminación de la tapa, los laterales y panel frontal será en ABS de 2 mm de espesor del mismo tono.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1^{1/4}" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 80 cm de largo. 55 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 7.072,00	\$ 28.288,00
14	16	<p>Mesas de apoyo operativas de melamina sobre cuatro (4) ruedas dobles de nylon de alta densidad de 45/50 mm de diámetro, con zócalo perimetral de 4,5 cm de altura para cubrir las mismas, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ y enchapadas en laminado plástico color gris ceniza de 18 mm de espesor. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>Deberá contar con un (1) cajón superior de 14 cm de altura exterior, con correderas telescópicas, tipo Ducasse o similar y un (1) estante fijo en el medio del espacio inferior.</p> <p>Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados horizontalmente.</p> <p>La terminación de la tapa, los laterales, panel frontal, cajones y estante será en ABS de 2 mm de espesor del mismo tono. No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 45 cm de profundidad. 40 cm de ancho. 68 cm de altura.</p>	\$ 6.936,00	\$ 110.976,00



Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
FECHA: 12/17/11
ROBERTO RAMÓN RIQUELM
PROSECRETARIO LETRADO

16	5	<p>Mostradores para mesa de entradas operativos de melamina de un (1) cuerpo sobre cuatro (4) ruedas dobles de nylon de alta densidad de 45/50 mm de diámetro, con zócalo perimetral de 4,5 cm de altura para cubrir las mismas, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ y enchapadas en laminado plástico color gris ceniza de 18 mm de espesor. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>Contará con dos (2) cajones en línea en la parte superior y un (1) estante retraído regulable en el medio del espacio inferior. Los soportes de regulación deberán ser metálicos con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados horizontalmente.</p> <p>Los cajones de placa melamina serán color gris ceniza, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y el fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas. Uno (1) de los cajones llevará cerradura tipo tambor, con dos (2) copias de llaves. Las correderas serán telescópicas, tipo Ducasse o similar.</p> <p>La terminación de los laterales, panel frontal, panel horizontal inferior y cajones será en ABS de 2 mm de espesor. No deben ser visibles tornillos y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes. Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 90 cm de ancho. 40 cm de profundidad. 110 cm de altura.</p>	\$ 14.054,00	\$ 70.270,00
Total: Pesos trescientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro (\$ 365.534,00).				

Orden de Compra N° 73/2021: EME ESTRUCTURAS S.A.

Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	8	<p>Armarios operativos de melamina de un (1) cuerpo, cerrado con puertas batientes, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, ejecutados en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapado plástico color gris ceniza. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. El panel de fondo irá encastrado en los laterales y encolado.</p> <p>Deberán contar con dos (2) estantes de 18 mm, regulables en su altura según esquema. Se considerarán tres (3) posiciones para cada uno y tendrán una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg cada uno. Los soportes serán metálicos, con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Las puertas tendrán una apertura angular hasta los 90° mediante cuatro (4) bisagras ocultas, cerradura tipo yale o tambor, una (1) traba inferior y una (1) superior que garanticen el cierre, con dos (2) copias de llave.</p> <p>Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados verticalmente.</p> <p>La terminación de las puertas, tapa superior, fondo, piso, laterales, estantes y zócalos deberá tener tapacantos de ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 90 cm de ancho. 45 cm de profundidad. 150 cm de altura.</p>	\$ 14.950,00	\$ 119.600,00

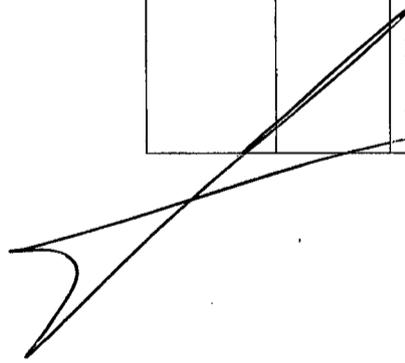


Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
 FECHA: 22/17/21
 ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO

2	6	<p>Armarios operativos de melamina de un (1) cuerpo, cerrados con puertas batientes, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, ejecutados en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapado plástico color gris ceniza. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. El panel de fondo irá encastrado en los laterales y encolado. Deberán contener "patines plásticos" a tono, a fin de evitar que el zócalo perimetral permanezca en contacto con el suelo.</p> <p>Deberán contar con cuatro (4) estantes de 18 mm, uno fijo a 82 cm de altura de la base interior y los otros serán regulables en su altura según esquema. Se considerarán tres (3) posiciones para cada uno y tendrán una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg cada uno. Los soportes serán metálicos, con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Las puertas tendrán una apertura angular hasta los 90° mediante cuatro (4) bisagras ocultas, cerradura tipo yale o tambor, una (1) traba inferior y una (1) superior que garanticen el cierre, con dos (2) copias de llave.</p> <p>Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados verticalmente.</p> <p>La terminación de las puertas, tapa superior, fondo, piso, laterales, estantes y zócalos deberá tener tapacantos de ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 90 cm de ancho. 45 cm de profundidad. 180 cm de altura.</p>	\$ 19.500,00	\$ 117.000,00
---	---	---	--------------	---------------



3	<p>Bibliotecas con alzada operativas de dos (2) cuerpos de melamina, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapadas en laminado plástico color gris ceniza. Conformado por un (1) cuerpo bajo cerrado con dos (2) puertas batientes y un (1) cuerpo alto abierto con estantes. Deberán contener "patines plásticos" a tono, a fin de evitar que el zócalo perimetral permanezca en contacto con el suelo.</p> <p>La terminación de los bordes de las puertas, tapa superior, fondo, piso, laterales y estantes será con tapacantos en ABS al tono, de 2 mm de espesor. Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p><u>Cuerpo bajo:</u> dos (2) puertas, el panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. El panel de fondo irá encastrado en los laterales y encolado. Deberá contar con un (1) estante de 18 mm regulable en su altura según esquema. Se considerarán tres (3) posiciones y tendrá una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg cada uno. Los soportes serán metálicos con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Las puertas tendrán una apertura angular hasta los 90° mediante dos (2) bisagras ocultas, cerradura tipo yale o tambor, una (1) traba inferior y una (1) superior que garanticen el cierre, con dos (2) copias de llave. Los herrajes de accionamiento serán modelo oval cromo mate y deberán ser ubicados verticalmente.</p> <p><u>Cuerpo alto:</u> será desmontable y se fijará a la base mediante tornillos que quedarán ocultos. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. El panel de fondo irá encastrado en los laterales y encolado. Este cuerpo contará con dos (2) estantes regulables de 18 mm de espesor. Se considerarán tres (3) posiciones para cada uno y tendrán una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg cada uno.</p> <p>Los soportes serán metálicos con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Medidas: Ancho: 90 cm ambos cuerpos. Altura: 180 cm total; cuerpo bajo 75 cm; cuerpo alto 105 cm. Profundidad: cuerpo bajo 45 cm; cuerpo alto 35 cm.</p>	\$ 17.500,00	\$ 52.500,00
---	---	--------------	--------------



Procuración General de la Nación

PROTOCOLIZACION
 FECHA: 12.1.7.21
 ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO

18	3	<p>Muebles palomeros operativos de melamina de un (1) cuerpo, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor, enchapados en laminado plástico gris ceniza. Deberán contener "patines plásticos" a tono, a fin de evitar que el zócalo perimetral permanezca en contacto con el suelo.</p> <p>El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto. Contará con dieciocho (18) casillas formadas por divisiones fijas ejecutadas con el mismo material.</p> <p>La terminación de los bordes de la tapa superior, fondo, piso, laterales, estantes y zócalo deberán ser en ABS de 2 mm de espesor, en el mismo tono.</p> <p>Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 90 cm de ancho. 45 cm de profundidad. 180 cm de altura.</p>	\$ 17.900,00	\$ 53.700,00
Total: Pesos trescientos cuarenta y dos mil ochocientos (\$ 342.800,00).				

Orden de Compra N° 74/2021: PRODMOBI S.A.				
Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
15	4	<p>Mesas de reunión circulares operativas de melamina, sobre base monoblock en cruz, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ y enchapadas en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>La base apoyará en regatones de hierro regulables en altura.</p> <p>El espesor de la tapa y de la base será de 36 mm.</p> <p>La unión entre la tapa y la base deberán realizarse con un sistema que no requiera herramientas especiales ni personal especializado para el ensamble o el desacople de la misma.</p> <p>La terminación de la tapa y base deberá ser tapacanto de ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>No deben ser visibles tornillos ni sistemas de ensamble en tapa.</p> <p>Medidas: 120 cm de diámetro. 75 cm de altura.</p>	\$ 13.246,00	\$ 52.984,00
Total: Pesos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 52.984,00).				

Orden de Compra N° 75/2021: RAÚL E. MÓNACO S.A.

Renglón	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
4	8	<p>Bibliotecas operativas de melamina de un (1) cuerpo, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, con "patines plásticos" a tono, a fin de evitar que el zócalo permanezca en contacto con el suelo, totalmente ejecutadas en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapadas en laminado plástico color gris ceniza. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>Deberán contar con cuatro (4) estantes de 18 mm distribuidos de la siguiente manera: uno (1) fijo a 68 cm de altura de la base interior y los otros tres (3) se repartirán uno (1) a la mitad del espacio inferior, regulable en +5/-5, y dos (2) por encima dividiendo el espacio superior en tres (3), regulables en +5/-5, considerando así tres (3) posiciones para cada uno. Tendrán una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg cada uno.</p> <p>Los soportes de regulación deberán ser metálicos con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>La terminación de la tapa superior, fondo, piso, laterales, estantes y zócalos deberá ser en ABS de 2 mm de espesor. Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 90 cm de ancho. 45 cm de profundidad. 180 cm de altura.</p>	\$ 14.750,00	\$ 118.000,00

PROTOCOLIZACION
 FECHA: 12/7/21
 ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



6	12	<p>Escritorios operativos de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ y enchapados en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>Deberán contar con dos (2) cajones en el lado derecho de 10 cm de alto cada uno, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y el fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas, con herrajes metálicos modelo oval cromo mate ubicados horizontalmente y con cerradura de seguridad al frente tipo tambor, con dos (2) copias de llaves. Los mismos se deslizarán por medio de correderas telescópicas, tipo Ducasse o similar, con capacidad de carga de veinte (20) kg.</p> <p>El espesor de los laterales y del panel frontal cubre falda será de 25 mm, el espesor de la tapa será de 36 mm; y el espesor del panel vertical; panel horizontal de la cajonera y de los cajones será de 18 mm.</p> <p>El panel de tapa deberá contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>La terminación de la tapa, de laterales, del panel frontal, del panel vertical, del panel horizontal y cajones deberá ser en ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1 1/4" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 120 cm de largo. 65 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 16.980,00	\$ 203.760,00
---	----	---	--------------	---------------

7	12	<p>Escritorios operativos de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ y enchapados en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>Deberán contar con dos (2) cajones en el lado derecho de 10 cm de alto cada uno, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y el fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas, con herrajes metálicos modelo oval cromo mate ubicados horizontalmente y con cerradura de seguridad al frente tipo tambor, con dos (2) copias de llaves. Los mismos se deslizarán por medio de correderas telescópicas, tipo Ducasse o similar, con capacidad de carga de veinte (20) kg.</p> <p>El espesor de los laterales y del panel frontal cubre falda será de 25 mm, el espesor de la tapa será de 36 mm; y el espesor del panel vertical, panel horizontal de la cajonera y de los cajones será de 18 mm.</p> <p>El panel de tapa deberá contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>La terminación de la tapa, de laterales, del panel frontal, del panel vertical, del panel horizontal y cajones deberá ser en ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1^{1/4}" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 120 cm de largo. 65 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 16.980,00	\$ 203.760,00
---	----	---	--------------	---------------

PROTOCOLIZACION
 FECHA: 12/7/14

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



8	12	<p>Escritorios operativos de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ y enchapados en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>Deberán contar con dos (2) cajones en el lado derecho de 10 cm de alto cada uno, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y el fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas, con herrajes metálicos, con herrajes metálicos modelo oval cromo mate ubicados horizontalmente y con cerradura de seguridad al frente tipo tambor, con dos (2) copias de llaves. Los mismos se deslizarán por medio de correderas telescópicas, tipo Ducasse o similar, con capacidad de carga de veinte (20) kg.</p> <p>El espesor de los laterales y del panel frontal cubre falda será de 25 mm, el espesor de la tapa será de 36 mm. Los paneles de la cajonera tendrán el espesor de 18 mm al igual que los cajones.</p> <p>El panel de tapa deberá contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>La terminación de la tapa, los laterales, panel frontal cubre falda, panel vertical, panel horizontal y cajones deberá ser ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1 1/4" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 150 cm de largo. 65 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 19.660,00	\$ 235.920,00
---	----	---	--------------	---------------

[Firma manuscrita]

9	12	<p>Escritorios operativos de melamina sobre regatones de hierro regulables en altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ y enchapados en laminado plástico color gris ceniza.</p> <p>Deberán contar con dos (2) cajones en el lado derecho de 10 cm de alto cada uno, de 18 mm de espesor en sus cuatro (4) costados y el fondo de los cajones en MDF de 4,8 mm con terminación de laminado de igual color a todas las placas, con herrajes metálicos modelo oval cromo mate ubicados horizontalmente y con cerradura de seguridad al frente tipo tambor, con dos (2) copias de llaves. Los mismos se deslizarán por medio de correderas telescópicas, tipo Ducasse o similar, con capacidad de carga de veinte (20) kg.</p> <p>El espesor de los laterales y del panel frontal cubre falda será de 25 mm, el espesor de la tapa será de 36 mm. Los paneles de la cajonera tendrán el espesor de 18 mm al igual que los cajones.</p> <p>El panel de tapa deberá contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>La terminación de la tapa, los laterales, panel frontal cubre falda, panel vertical, panel horizontal y cajones deberá ser ABS de 2 mm de espesor.</p> <p>Las uniones entre las partes deberán ejecutarse mediante perfiles ángulo de hierro de 1^{1/4}" x 1/8" o de sección superior. En caso de utilizar otro sistema de ensamble, deberán colocarse los perfiles mencionados como refuerzos de las uniones; asimismo, deberán proveerse estos refuerzos en la unión de las patas regulables con los laterales.</p> <p>No deben ser visibles tornillos, sistemas de ensamble y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes.</p> <p>Medidas: 150 cm de largo. 65 cm de ancho. 75 cm de altura.</p>	\$ 19.660,00	\$ 235.920,00
11	9	<p>Estanterías metálicas sobre cuatro (4) regatones de polipropileno de alta densidad.</p> <p>Deberán contar con cinco (5) estantes de acero calibre BWG 23 – Calidad SAE 1010 o superior; los mismos serán regulables en su altura y tendrán el diseño adecuado para soportar una capacidad de carga uniforme mínima de ochenta (80) kg cada uno. Los parantes y las cruces rigidizadoras frontal y lateral serán de acero calibre BWG 18 – Calidad SAE 1010 o superior.</p> <p>Se proveerán escuadras de refuerzos y bulones necesarios para el armado.</p> <p>La terminación de parantes y estantes será prolija, sin aristas vivas y finalizará con pintura epoxi en polvo horneada color gris.</p> <p>Medidas:- 90 cm de largo. 45 cm de ancho. 200 cm de altura.</p>	\$ 13.460,00	\$ 121.140,00



Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
 FECHA: 12/7/24
 ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO

17	12	<p>Armarios bajos operativos de melamina de un (1) cuerpo, cerrado con puertas corredizas, sobre zócalo perimetral de 8 cm de altura, totalmente ejecutados en MDF de 600 kg/m³ de 18 mm de espesor y enchapados en laminado plástico color gris ceniza. El panel de tapa y el de base deberán contener los laterales para mejorar las condiciones de rigidez del conjunto.</p> <p>Deberán contar con una (1) división vertical fija de 18 mm y un (1) estante a cada lado de 18 mm de espesor; los mismos serán regulables en su altura y tendrán una capacidad de carga uniforme mínima de setenta (70) kg.</p> <p>Los soportes de regulación deberán ser con tubo metálico embutido a los laterales. Los tubos se colocarán en cada una de las posiciones, incluso las alternativas y deberán estar acorde a la carga solicitada para los estantes.</p> <p>Las puertas deslizarán por guía de aluminio, sistema Ducasse o similar; el mismo deberá permitir la máxima apertura de ambas hojas. La cerradura de seguridad será central de tipo tambor, con dos (2) copias de llave. Los herrajes de accionamiento serán metálicos modelo oval cromo mate y colocados en forma vertical.</p> <p>La terminación de las puertas, tapa superior, piso, laterales, división vertical, estante y zócalos deberá ser en ABS de 2 mm. No deben ser visibles tornillos y refuerzos en tapa ni cara externa de los laterales y frentes. Si por la forma de armado del mueble quedara algún tornillo expuesto, se deberá tratar su terminación con el correspondiente embellecedor.</p> <p>Medidas: 120 cm de ancho. 40 cm de profundidad. 75 cm de altura.</p>	\$ 13.180,00	\$ 158.160,00
<p>Total: Pesos un millón doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta (\$ 1.276.660,00).</p>				

